



I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS  
SECRETARIA MUNICIPAL



Acta Sesión Ordinaria 04 de abril de 2022.  
*Acta aprobada en sesión Ordinaria del 19/05/2022*



**ACTA N° 40 /2022**

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL  
04.04.2022**

En Los Alamos, a cuatro de Abril de dos mil veintidós, siendo las 16 horas y diecisiete minutos, se da inicio a la primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes, la que preside el Alcalde de la Comuna, SR. PABLO VEGAS VERDUGO, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. GUSTAVO SALGADO.
- SR. PEDRO PAVEZ ARAVENA.
- SR. FEIZAL AZAT GAZALE.
- SR. JOSE ESTEBAN PEÑA.
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA.
- SRA. EDITH PAMELA SIERRA.

DANIELA MORALES JARA, Secretario Municipal (s), Ministro de Fé.

**TEMARIO:**

- LICITACION PREUNIVERSITARIO LICEO BICENTENARIO CAUPOLICAN.
- PROYECTO A POSTULAR DS27 CAPITULO 1.-
- INFORME PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION.-
- LICITACION SUPERIOR 500 UTM.-
- INFORME DE LICITACIONES.
- PUNTOS VARIOS.

**DESARROLLO:**

**RENOVACION PREUNIVERSITARIO:**

El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal la Licitación de Renovación de Preuniversitario para alumnos de cuarto medio del Liceo Bicentenario Caupolicán de Los Alamos, que se arrastra desde el año anterior y de acuerdo a licitación se puede renovar, pero requiere del Acuerdo del Concejo Municipal.

El Concejales Gustavo Salgado plantea su apreciación y señala que no se informa respecto de los resultados y de la evaluación de los alumnos que participaron durante el periodo 2021. En respuesta, el profesional del DAEM señala que aún se está haciendo la recopilación de la información por parte de cada uno de los liceos, lo cual se informará al Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde solicita a la Comisión de Educación se acerque al Departamento para realizar la revisión del preuniversitario, más allá de los resultados, pues hoy en día los resultados son privados y no de acceso público.

La Concejales Edith Pamela Sierra consulta respecto de la totalidad de los alumnos que tienen acceso al preuniversitario. En respuesta, el profesional indica que la presente licitación corresponde al Liceo Caupolicán y otros liceo lo manejan a través de otra licitación; sobre el número indica que no cuenta con la información en el momento, pero se puede hacer llegar con posterioridad.

El Concejales Esteban Peña señala que la información no está completa y le interesa el desarrollo del nivel de Educación de la Comuna de Los Alamos, por lo que requiere conocer la cantidad de alumnos beneficiarios, por cada liceo.

El Sr. Alcalde plantea requerimiento de entregar información con una semana de anticipación, a fin de que los concejales puedan realizar las consultas pertinentes previo a la reunión del Concejo. En este caso, sugiere realizar revisión de los procesos en cursos antes de aprobar la adjudicación y solicitará una reunión de evaluación por la prestación que se está otorgando a los jóvenes de la Comuna.

El Presidente del Concejo reitera llamado a las Comisiones del Concejo Municipal que canalicen reuniones con las áreas pertinentes.

### **PROYECTO A POSTULAR DS27, CAPITULO 1**

El Sr. Alcalde expone información de proyectos

- **Mejoramiento Area Verde Villa El Bosque.**
- **Centro Comunitario Caupolicán Los Alamos.**

El Sr. Eric Poblete plantea proyectos que está trabajando la EGIS Municipal y que corresponde a Mejoramiento Area Verde Villa el Bosque, que postula a financiamiento de UF 3500 y el Centro Comunitario Caupolicán, que postula financiamiento de UF7500. Para la postulación de estos proyectos se requiere del visto bueno del Concejo Municipal, con aprobación del aporte del 10% para cada uno de estos proyectos:

- Villa El Bosque, \$12.315.120 (UF 388)
- Centro Comunitario Caupolicán \$ 26.439.420 (UF 833)

Además, señala que se requiere del reconocimiento respecto de la intervención del bien de uso público, en este caso, Villa El Bosque y también el acuerdo de compromiso de mantención de los costos de operación y mantención para ambos proyectos.

El Concejal Feizal Azat indica que existen materias que son de atribución exclusiva del Sr. Alcalde, tal como la utilización de los bienes de uso público.

Explica el Sr. Eric Poblete que son exigencias para la presentación del proyecto.

Dada la inquietud del Concejal Feizal Azat, el Sr. Alcalde solicita se realice la consulta a fin de clarificar este requerimiento, en especial la autorización de intervención del bien de uso público. Explica el Sr. Eric Poblete que en la postulación se indica requerimiento de certificación de información al Concejo, de la intervención del bien de uso público.

El Sr. Alcalde somete a votación la aprobación del Concejo Municipal del Aporte del 10% para Proyecto Mejoramiento Area Verde Villa El Bosque, Certificado de intervención del bien de uso público y Acuerdo de Compromiso de Mantención de Obra.

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba
- Concejal Feizal Azat, aprueba
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba
- Concejal Pedro Pavez, aprueba
- Concejal Esteban Peña, aprueba
- Concejal Pamela Sierra, aprueba
- Sr. Alcalde, aprueba

### **CONCLUSIÓN:**

**ACUERDO N°\_120/2022\_/**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL APOORTE MUNICIPAL DEL 10%, CERTIFICADO DE INTERVENCIÓN DE BIEN DE USO PUBLICO Y COSTOS DE MANTENCIÓN PARA PROYECTO MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA EL BOSQUE.**

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación la aprobación del Concejo Municipal Aporte del 10% para Proyecto Centro Comunitario Caupolicán; Acuerdo de Compromiso de Mantención de Obra.

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Esteban Peña, se abstiene por ser Presidente de la Junta de Vecinos.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

**CONCLUSIÓN:**

**ACUERDO N°\_121/2022\_/**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL APORTE MUNICIPAL DEL 10% Y COSTOS DE MANTENCIÓN PARA PROYECTO CENTRO COMUNITARIO CAUPOLICAN.**

**INFORMACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION:**

El Sr. Alcalde indica que el tema se dejará para la próxima reunión del Concejo Municipal, a fin de que pueda ser analizado por los señores Concejales.

El Concejal Feizal Azat solicita se les entregue un ejemplar del Manual de Funciones y Manual de Procedimientos del Municipio.

El Sr. Alcalde compromete entregar ejemplar físico de ambos documentos y lo dejará en Secretaría Municipal para los señores Concejales.

En relación a consulta del Concejal Feizal Azat en relación a la participación de todas las áreas del Municipio para estos efectos, la Directora de Control indica que se generó una Comisión para trabajar en el tema del PMG institucional y está integrada por cada uno de los departamentos, a fin de hacer un proceso participativo.

**ACUERDO COMPROMISO MANTENCION OBRAS EN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO:**

Sr. Alcalde somete a votación autorizar la intervención del Bien Nacional de uso público para el proyecto "Junta de Vecinos Población Villa El Bosque".-

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Esteban Peña, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

**CONCLUSIÓN:**

**ACUERDO N°\_122/2022\_/**

**APROBAR AUTORIZAR LA INTERVENCIÓN DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO PARA EL PROYECTO "JUNTA DE VECINOS POBLACION VILLA EL BOSQUE".-**

**LICITACIÓN SUPERIOR A 500 UTM SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS MUNICIPALES Y OTROS:**

En relación a licitaciones del área municipal, el Sr. Alcalde señala que se requiere Acuerdo de Concejo para el Suministro de Combustibles para Vehículos Municipales y Otros a Compañía de Petróleos de Chile COPEC, por un monto superior a 500 UTM.

El Sr. Juan Gatica indica que se requiere de la aprobación del Concejo Municipal para la adjudicación del Convenio de Suministro de Combustibles, que supera las 500 UTM

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Esteban Peña, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

**CONCLUSIÓN:**

**ACUERDO N°\_123/2022\_/**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES Y OTROS A LA COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE, COPEC, POR UN MONTO SUPERIOR A 500 UTM.-**

**SUBVENCIÓN ESPECIAL ASOCIACION DE FUTBOL PILPILCO:**

Sr. Alcalde somete a votación subvención especial para la Asociación de Fútbol Pilpilco por un monto de M\$6.000.-

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Esteban Peña, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

**CONCLUSIÓN:**

**ACUERDO N°\_124/2022\_/**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNA SUBVENCIÓN ESPECIAL A LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE PILPILCO POR UN MONTO DE \$6.000.000.- (SEIS MILLONES DE PESOS).-**

**INFORMA LICITACIONES:**

El Sr. Alcalde informa a los señores Concejales los siguientes procesos de licitación del área municipal, de fecha 1° de abril de 2022:

- Servicio de Traslado de Adulto Mayor Antihuala-Los Alamos, adjudicada.
- Servicio de Traslado de Adulto Mayor línea taxis colectivos, desertada.
- Suministro de Combustibles para Vehículos y otros, adjudicada.
- Suministro de Combustibles granel, en evaluación.
- Suministro de Materiales de Construcción, publicada.
- Suministro de Alimentos y otros afines, publicada.
- Segundo Llamado Servicio de Traslado adulto mayor línea de taxis, publicada.

**PUNTOS VARIOS:**

El Presidente del Concejo Municipal da curso a exposición de puntos varios por parte de los señores Concejales.

**Sr. Alcalde:**

**1. Presenta a la nueva funcionaria municipal que se integra al equipo de Secplan, la Srta. Claudia Madariaga, de profesión Abogada, con financiamiento de Subdere, para regularización de los terrenos de línea férrea.**

- a. La profesional Claudia Madariaga saluda a los señores Concejales e informa que hace 3 años llegó a trabajar a la Comuna de Contulmo, a través del Programa Servicio para la Superación de la Pobreza, señalando su conocimiento en tema de vivienda, señalando su experiencia además como Administrador Municipal de la Municipalidad de Contulmo, por lo que conoce el movimiento del área municipal.

- b. El Sr. Alcalde que también están presentes los profesionales que están trabajando para el Servicio para Superación de la Pobreza que actualmente están interviniendo en el sector Pilmaiquén, zona rural.
2. **Informa a los Señores Concejales la llegada del camión limpia fosas**, señalando que se efectuará una bendición con el Pastor y el Padre César.
3. El Sr. Alcalde **presenta al Concejo a la Srta. Lilian Andrea Muñoz, quien expresa petición de proyecto de pulmón verde para nuestra Comuna, señalando la recolección de árboles nativos**, proponiendo idea que establecer senderos, a fin de cuidar estos árboles y la gente no los pise; señala petición para pagar horas de maquinaria que realice trabajos de destroncar y hacer los senderos; además, se envió una solicitud al Municipio para reciclar equipamiento de plaza que aún se encuentre en buenas condiciones e instalarlo en el sector de la Toma La Cascada. Expresa sus motivos por el cual no participa de la mesa comunal, señalando no tranza con el Sr. Pinto y con su forma de trabajo. Plantea abandono de deberes, por cuando existen peticiones de maquinaria desde el mes de noviembre-diciembre en adelante y recién llegó respuesta por un día y medio; indica que no pide regalos y que han realizado muchos trabajos con gestiones propias, tales como la construcción de calles y hoy cuentan con 900 cubos de material que deben ser trasladados (ya han cancelado 14 vueltas, cada una a \$70.000); tienen muchas ganas de trabajar, viene en representación de varias familias y comenta situación de firma para instalaciones eléctricas, pero ha constatado que no están consideradas sus calles, por lo que solicita se considere a su gente. También solicita la asignación de un profesional asistente social, a fin de que se certifique la justificación de entrega de ayudas sociales.
- a. El Sr. Alcalde indica que la reunión la solicitó don Feizal Azat, a fin de aclarar situaciones; en relación a las tomas, indica la existencia de una mesa de trabajo, con 3 tomas urbanas y 2 que están siendo incluidas como tales, del sector La Cascada y Los Cipreces 2 (de don Juan Velozo), en la lógica que en el futuro estarán en zona urbana, por el plano regulador; señala que se debe separar los temas, por una parte la situación del sector señalado como pulmón verde, donde se debe generar una especie de comodato (o figura legal) para poder trabajar el sector y entregar alguna implementación municipal. Señala que mañana a las 12 horas sostendrá reunión con Arauco y hace extensiva invitación a la Sra. Lilian y a los señores concejales, en especial la Comisión de Medio Ambiente. Por otra parte, en relación a los trabajos en la población, debe reconocer una descoordinación en los días a determinar trabajos en las tomas; se retomó trabajos de reparación de caminos y se dará urgencia al caso de La Cascada. Sobre situación de la luz, indica que está afectando a los vecinos, pues se realizó la solicitud para conectar a quienes están a orillas de carretera, pues se pretendía generar un proyecto de electrificación para el sector urbano y/o generar un proyecto de aumento de media tensión, pero existe un inconveniente, pues los terrenos no son de los vecinos, por lo que se deberá ver con Frontel la solución a esta problemática (ampliación de red eléctrica). Reitera invitación a reunión del día de mañana con representantes de la Empresa Arauco.

El Sr. Alcalde informa presencia de representantes de la Iglesia para realizar ceremonia a nuevo vehículo municipal.

El Presidente del Concejo finaliza la Sesión siendo las 17:30 horas

DOY FE.

GUSTAVO SALGADO O.  
CONCEJAL

JOSE E. PEÑA PEÑA  
CONCEJAL

  
VICTOR BUSTOS URRUTIA  
CONCEJAL

  
FEIZAL AZAT GAZALE  
CONCEJAL

  
PEDRO PAVEZ ARAVENA  
CONCEJAL  
  
PAMELA SIERRA  
CONCEJAL



  
PABLO VEGAS VERDUGO  
ALCALDE



  
DANIELA MORALES JARA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE